

DNI	Apellidos y nombre	Puntos oposición	Puntos concurso	Total
50.273.131	Yrisarry Correa, Juan Antonio.	30,00	38	68,00
51.886.822	Yuste Martínez, Ángeles . . . . .	43,60	36	79,60
363.788	Zapatero Ponte, Santiago ...	40,30	16	56,30
50.269.716	Zaragoza Rameau, Teresa ...	30,30	20	50,30
2.519.511	Zarandieta Ruiz, Patricia de .	47,30	34	81,30

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### 19093 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), referente la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 9 de junio de 1999, las bases de la convocatoria para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo a que se refiere la base 2 de la convocatoria, a la naturaleza de los puestos que ocupan. Siendo las plazas las que se recogen en la siguiente relación:

- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar administrativo.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Informático.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Seis. Denominación: Conserje.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado servicios múltiples.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de servicios sociales.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado biblioteca.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor cultural.
- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnico Medio. Número de vacantes: Tres. Denominación: Profesor EPA.

De conformidad con lo establecido en las respectivas bases se concede un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias de conformidad con lo dispuesto en la base 3 de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alberic, 25 de junio de 1999.—El Alcalde, Enrique Carpi Cortés.

### 19094 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1999, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.

Convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Servicios Culturales, denominación Técnico Superior, grupo A, incluida en la oferta pública de empleo de 1997 de esta Corporación. Las bases de la presente convocatoria fueron aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 1 de agosto del mismo año, número 181, y en el de fecha 7 de agosto de 1999, número 186.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde la publicación del presente extracto en este Boletín.

Valencia, 16 de agosto de 1999.—El Diputado Presidente del Área de Administración General y Personal, José Vicente Frascuet Codoñer.—Ante mí, el Secretario general, P. D., el Vicesecretario general, Manuel Domingo Zaballos.

### 19095 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), mediante Resolución de 26 de agosto de 1999, se ha convocado para su provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con la oferta de empleo público para 1999.

Las bases que rigen la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de mayo de 1999, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 165, de fecha 20 de julio de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de fecha 24 de agosto de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Baños de la Encina, 26 de agosto de 1999.—El Alcalde, Miguel Campillo Gómez.

### 19096 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje consultorio médico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 101, de fecha 23 de agosto de 1999, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza vacante en plantilla orgánica de esta Corporación, incluida en la oferta de empleo público para 1999, denominada Conserje consultorio médico.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villamalea, 27 de agosto de 1999.—El Alcalde, Jacinto López Descalzo.

**19097** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas, una de Auxiliar Administrativo y otra de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 174, de fecha 2 de agosto de 1999, se publican las bases y el programa de la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y otra de Guardia de la Policía Local, Escala Administrativa Especial, subescala Técnica, Policía Local, y la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 188, de fecha 18 de agosto.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, según la cláusula 3.2 de dicha convocatoria, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Las demás publicaciones referentes a las listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición del Tribunal calificador se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaluenga de la Sagra, 30 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental, José Tejada González.

**19098** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Bomberos.*

El excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en la correspondiente convocatoria específica, de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1999:

*Funcionarios de carrera*

Convocatoria específica número 3/99. Nueve plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios (oposición). Escala

de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Grupo D, nivel 14.

Las bases íntegras de esta convocatoria específica aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 134, de 15 de junio de 1999. Corrección de errores de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 156, de 10 de julio de 1999.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 2 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

**19099** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertidas erratas en la Resolución de 25 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre, páginas 33618 y 33619, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 33618, plantilla de funcionarios, último párrafo, donde dice: «Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario polivalente. Sistema de selección: Oposición libre.», debe decir: «Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario polivalente. Sistema de selección: Oposición libre.»

En la firma de la Resolución, donde dice: «Huelva, 25 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental, Francisco Moro Borrero.—Ante mí, el Vicepresidente en funciones de Secretario general, Ángel Balsega de Ojeda.», debe decir: «Huelva, 25 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental, Francisco Moro Borrero.—Ante mí, el Vice-secretario en funciones de Secretario general, Ángel Balsega de Ojeda.»